

Doc. de asociación

CIF G08215824 Razón Social ASEPEYO MUTUA COLABORADORA CON LA CCC principal TGSS 08 017392728 Régimen 0111 SS-151

CNAE ¹	Periodo de observación ²	Pequeña empresa ³	Datos de cotización y de siniestralidad								
84	2018	No aplica	Cuotas			Prestación IT ¹⁰ (€)	Nº Casos		Índices de siniestralidad		
CCC mas antiguo en la mútua ¹⁴ : 01 001462808		Régimen: 0111	IT ⁸ (€)	IMS ⁹ (€)	Vol.total ¹³ (€)		Partes AT/EP ¹¹	IP/FALL ¹²	I _i ⁴	II _i ⁵	III _i ⁶
			711.770,68	826.086,79	1.537.857,47	130.798,41	23	1	8,50	0,14	0,65
			Requisitos cotización			Requisitos siniestralidad			Valores límite ⁷		
			Supera 5.000 €	Supera 250 € y no Supera 5000 €		I _i < α _i	II _i < β _i	III _i < δ _i	α _i	β _i	δ _i
			Sí	No aplica		No	Sí	No	5,98	0,54	0,33

⁰Este informe resumen contiene los datos calculados para la fecha indicada. Si no se dispone de las cuotas liquidadas del mes, se calcularán por extrapolación a partir de los últimos 12 meses. Los datos de abril del año de presentación ya no incorporarán extrapolaciones, a excepción de los diferimientos. Los cálculos del índice III_i se mostrarán a partir del informe de febrero del año de presentación.

¹Agrupación de los códigos de cuenta de cotización (CCC) de la empresa con el mismo CNAE a efectos de cotización por contingencia profesionales.

²Periodo de observación se define en el artículo 5 del R.D. 231/2017 como el número de ejercicios naturales consecutivos e inmediatamente anteriores al de la solicitud necesarios para alcanzar el volumen mínimo de cotización al que se refiere el artículo 2.1.a que no hayan formado parte de una solicitud anterior, con un máximo de cuatro ejercicios.

³Pequeña empresa: aquellas que en el periodo de observación máximo de cuatro ejercicios no hayan superado un volumen de cotización por contingencias profesionales de 5.000 euros

^{4, 5, 6} Índices de siniestralidad definidos en el Anexo II del R.D. 231/2017

⁷Valores Límite índices siniestralidad Publicados en el B.O.E.

⁸Cuotas por incapacidad temporal por contingencias profesionales.

⁹Cuotas por incapacidad permanente, muerte y supervivencia por contingencias profesionales.

I _i ⁴ = (Prestación IT ¹⁰ / Volumen total ¹³) * 100	II _i ⁵ = (Partes AT/EP ¹¹ / Volumen total ¹³) * 10.000	III _i ⁶ = (IP/FALL ¹² / Volumen total ¹³) * 1.000.000	Volumen total ¹³ = IT ⁸ + IMS ⁹
--	---	--	--



Información de cotización y siniestralidad para la solicitud del incentivo previsto en el R.D. 231/2017

Ejercicio 2018

Informe Resumen realizado con datos de fecha 30/12/2019⁰

Doc. de asociación

CIF	G08215824	Razón Social	ASEPEYO MUTUA COLABORADORA CON LA SS-151	CCC principal TGSS	08 017392728	Régimen	0111
------------	-----------	---------------------	---	---------------------------	--------------	----------------	------

¹⁰Importe total por la prestación por incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales, excluida la ocasionada por accidentes de trabajo in itinere.

¹¹ Número total de partes de accidente de trabajo con baja (excluidos accidentes in itinere y recaídas) y de partes de enfermedad profesional con baja.

¹² Número total de fallecimientos de trabajadores por accidentes de trabajo, excluidos accidentes in itinere, y por enfermedades profesionales, y de reconocimientos de pensiones por incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez por contingencias profesionales.

¹³Suma de las Cuotas por incapacidad temporal y permanente.

¹⁴Código de cuenta de cotización más antiguo según fecha de alta de los ccc en la Mutua. Puede ser distinta a la fecha de alta en TGSS.

¹⁵Incentivo máximo previsto: si la empresa justifica facturas para un 5% adicional hasta un máximo del 10% de las cuotas.

Advertencia: En el caso de que la empresa sea autoaseguradora o tenga, en el transcurso del periodo de observación, asegurados CCCs con otras entidades colaboradoras la información aportada en este informe deberá ser completada debiéndose valorar el cumplimiento de los índices de siniestralidad con el total de CCCs.

I_i ⁴= (Prestación IT¹⁰ / Volumen total¹³) * 100

II_i ⁵= (Partes AT/EP¹¹ / Volumen total¹³) * 10.000

III_i ⁶= (IP/FALL¹² / Volumen total¹³) * 1.000.000

Volumen total¹³€= IT⁸ + IMS⁹